

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 >
A los Ayuntamientos, un semestre. 25 >

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo a la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0'50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto o disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rema antes, con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

PARTE OFICIAL

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban en esta Corte las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 215 de 3 Agosto.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELAS ARTES

Subsecretaría.

Se halla vacante en el Instituto de Zaragoza una Cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904 y Real orden de esta fecha. Los Catedráticos numerarios de Instituto que deseen ser trasladados a la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Sólo pueden aspirar a dicha Cátedra los Profesores que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 16 de Julio de 1907.—El Subsecretario, César Silió.

(«Gaceta» núm. 211 de 30 Julio.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión, por concur-

so, de una Cátedra de Física y Química, vacante en la Escuela especial de Artes e Industrias de Santiago, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que le concede la ley.

Correspondiendo esta vacante al segundo turno de concurso, sólo podrán tomar parte en él los Profesores auxiliares o Ayudantes numerarios de las Escuelas de Artes e Industrias, que lleven cinco años de servicios o que tengan derechos adquiridos, según determina el art. 49 del Reglamento de 4 de Enero de 1900 y los Reales decretos de 10 de Julio de 1903 y 23 de Septiembre de 1906.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio en el término improrrogable de sesenta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», por conducto y con informe de sus respectivos Jefes y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

Este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en las Escuelas de Artes e Industrias; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más aviso que el presente.

Madrid 30 de Julio de 1907.—El Subsecretario, Silió.

(«Gaceta» núm. 213 de 1.º Agosto.)

Se halla vacante en el Instituto de Avila la plaza de Profesor de Caligrafía, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Real decreto y Reglamento de 11 de Agosto de 1901. Para ser admitido a la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos y haber cumplido veintiún años de edad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría, con sujeción a lo dispuesto en la Real orden de 12 de Enero de 1901, en el improrrogable término de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les con venga justificar, los cuales entregarán al Tribunal.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria,

en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga los expresados documentos y trabajos.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 13 de Julio de 1907.—El Subsecretario, Silió.

(«Gaceta» núm. 213 de 1.º Julio.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.806.

Secretaría.

Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, para ausentarme de esta provincia y designado para que me sustituya interinamente, el Sr. Secretario de este Gobierno D. Rafael Pérez Alcalde, queda éste encargado del mando de la misma, desde el día de hoy.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones, funcionarios y demás habitantes de la provincia.

Murcia 4 de Agosto de 1907.

El Gobernador,
Carlos Barroso.

Número 1.767.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS de la PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

Don Juan Martínez Cerón, vecino de la villa de Alhama, como gerente de la Sociedad «Eléctrica Alhama», ha presentado en este Gobierno civil una instancia manifestando que en la suscrita por el peticionario que sirvió de base al expediente incoado para establecer una línea de transporte de fluido eléctrico de alta tensión desde la central que había de emplazarse en el sitio denominado Carmona, en la Sierra de Espuña, hasta la villa de Alhama, dejó de consignarse que, en esta última, la carretera de Murcia a Granada, pasa por las calles denominadas de Murcia y Arcefe, que han de ser cruzadas en diversos puntos por los hilos de baja tensión, afectando también esta par-

te de la línea a la carretera de Cieza a Mazarrón, en su empalme con la anteriormente citada. La forma como trata de establecerse la red de distribución figura en el plano de detalle del proyecto presentado por el peticionario.

Lo que se advierte al público con objeto de que los que se conceptúen perjudicados por la instalación de la expresada línea formulen por escrito las reclamaciones consiguientes dentro del plazo de treinta días, que se contará a partir de la fecha de publicación de este segundo anuncio en el periódico oficial, a cuyo efecto los documentos presentados anteriormente por el peticionario y la instancia que, sirviendo de complemento a la primitiva, subsana las omisiones citadas, se hallan de manifiesto todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece, en la Sección administrativa de este Gobierno, situada en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Murcia 27 de Julio de 1907.

El Gobernador,
Carlos Barroso.

Número 1.797.

MONTES PUBLICOS

Inspección de repoblaciones forestales e ictícolas.

El día 7 del mes de Septiembre próximo a las once, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Ricote, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la primera subasta para el aprovechamiento de trescientos un pinos señalados con el marco del Estado en el sitio «Cañada de Pliego», del monte denominado «Sierra de Ricote», que figura en el Catálogo con el número 25 de los de utilidad pública, los cuales cubican 30,268 metros cúbicos y seis estéreos de leñas, bajo el tipo de tasación de ciento veinticuatro pesetas treinta céntimos, ó sea a 4,05 el metro cúbico y 0,25 pesetas el estéreo; debiendo advertir que si quedase desierto por falta de postores, se celebrará una segunda licitación el día 17 de dicho mes, bajo el mismo tipo y condiciones y a igual hora que la primera; hallándose a disposición del público en la Alcaldía de Ricote el pliego de condiciones y el correspondiente estado, que han de regir el acto de la subasta y el aprovechamiento.

El postor a quien se adjudique el remate, queda obligado a satisfacer los gastos de inserción del presente anuncio en el Boletín oficial.

Madrid 30 de Julio de 1907.—El Inspector, Pedro de Avila.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.799

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE MURCIA

RELACION de las operaciones facultativas que practicará el personal de esta Jefatura, en los dias y terminos que á continuación se expresan:

Núm.	Nombres.	Operación.	Número de porten-cias.	Sitio.	Diputación.	Término.	Interesados.	Representantes.	Minas colindantes.	Concesionarios.	Su vecindad.
Desde el 9 al 16 de Agosto.											
17.436	Pedro.	Deslinde.	32	La Loma.	Algar.	Cartagena.	Sociedad general de In-dustria y Comercio.	A. Bañón.	Enrique, Luis, La Lástima, Policia-nos, Cualquiera me-nos S., Luisita, Sauts, Leo, Severi-no, María, Señá Diega, Celia, Mer-cedes, Demasia a Celia, El Japon y Eladia.		
17.437	Luisito.	Id.	56	Estrecho de San Ginés.	San Ginés.	Id.					
17.438	Ignacio.	Id.	64	Poblado del Algar.	Algar.	Id.					
17.439	Albertito.	Id.	48	Llano del Beal.	Id.	Id.					
17.440	Juan.	Id.	50	Rambla de las Señales.	Id.	Id.					
17.441	Pablo.	Id.	52	La Loma.	Id.	Id.					
17.442	Eugenio.	Id.	50	Rambla y Llano del Beal	San Ginés.	Id.					
17.470	Remigio.	Id.	92	La Loma.	Algar.	Id.					
Del 17 al 24 del mismo.											
17.436	Pablo.	Demarcac.º	32	La Loma.	Algar.	Cartagena.	Sociedad general de In-dustria y Comercio.	A. Bañón.	Enrique. La Lástima. Policiano. Cualquiera menos S.	Enrique Lizón. Clifford Wait.	Orihuela.
17.437	Luisito.	Id.	56	Estrecho de San Ginés.	San Ginés.	Id.			Seña Diega. Mercedes. Celia. Demasia a Celia. El Japon. Luisita.	Enrique Lizón. Ricardo Codorniu. Sociedad L. Canthal y Compañía. La misma. Ginés Reñasco. Manuel González.	Orihuela. Murcia. Cartagena. Id. Id. Id.
17.438	Ignacio.	Id.	64	Poblado del Algar.	Algar.	Id.			Cualquiera menos S.	Enrique Lizón. Gibés Reñasco. Secundino Felgueroso.	Orihuela. Cartagena. Gijón.
17.439	Albertito.	Id.	48	Llano del Beal.	Id.	Id.			Leo.	Gibés Reñasco.	Cartagena.

Del 25 de Agosto al 1.º de Septiembre.

Murcia 2 de Agosto de 1907. — El Jefe del distrito, Antonio Belmar.

17.440 Juan.	Demarcac.	50	Rambla de las Señales.	Algar.	Cartagena.	Sociedad general de Industria y Comercio.	A. Bañón.	Leo.	Ginés Refasco.	Cartagena.
17.441 Pablo.	Id.	52	La Loma.	Id.	Id.	Id.	El mismo.	Maria Luis.	El mismo.	Oribuela.
17.442 Eugenio.	Id.	50	Rambla y Llano del Beal.	San Ginés.	Id.	Id.	El mismo.	Severino.	El mismo.	La Unión.
17.470 Remigio.	Id.	92	La Loma.	Algar.	Id.	Id.	El mismo.	Señá Diego.	Enrique Lizón.	Oribuela.

Quinta seccion.

Número 1.746.

Relación de las cuotas declaradas fallidas por la referida contribución, correspondientes al año arriba expresado, la cual se publica en este periódico oficial con arreglo á lo dispuesto en el art. 158 del vigente Reglamento de la contribución industrial y de comercio.

(Continuación.)

Número de la matrícula ó de adición.	Nombres y Apellidos.	Industria.	Domicilio.	Trimestres á que corresponden.	Importe. — Pesetas.
41	Juan Fernández Romero.	Carpintero.	Bullas.	1.º y 2.º	17 16
42	Gregorio Bautista Fernández Sánchez.	Id.	Id.	Id.	17 16
45	Francisco Valera Fernández.	Constructor carros.	Id.	Id.	17 16
47	Antonio Béjar Fernández.	Herrero.	Id.	Id.	17 14
48	Rafael Hernández Fernández.	Id.	Id.	Id.	17 14
49	Juan Pedro Martínez Ragué.	Id.	Id.	Id.	17 14
51	Cayetano Egea Reyes.	Zapatero.	Id.	Id.	17 16
55	Alejandro Serrano Martínez.	Horno de pan.	Id.	1.º	8 58
56	José Sánchez Béjar.	Id.	Id.	Id.	8 58
57	José Antonio Fernández Serrano.	Id.	Id.	Id.	8 58
61	Francisco Sánchez Fernández.	Id.	Id.	Id.	8 58
62	Cayetano Serrano Martínez.	Id.	Id.	Id.	8 57
5	Rafael García Zapata.	Carro transporte.	Albudeite.	1.º y 2.º	15 72
6	Antonio Peñalver Navarro.	Prestamista grano.	Id.	Id.	150 04
7	Santiago Ponce López.	Herrador.	Id.	Id.	11 44
8	Andrés Sánchez Guillén.	Expeculador granos.	Id.	Id.	74 34
10	Alfonso Caravaca Mula.	Almazara.	Id.	Id.	54 34
12	Carmen Cortés López.	Barbero.	Id.	Id.	10 02
13	Jesús Juan Izquierdo Duarte.	Cerrajero.	Id.	Id.	10 »
14	Salvador Martínez Bautel.	Maestro albañil.	Id.	Id.	10 »
1	Emilio Aliaga Diana.	Tejidos.	Pliego.	Id.	105 80
9	Pascual Molina Hurtado.	Carpintero.	Id.	Id.	20 02
10	Antonio Sevilla López.	Herrero.	Id.	Id.	12 86
11	Florentino Sevilla Ferrer.	Id.	Id.	Id.	12 86
7	Manuel Díaz Sánchez.	Ropas hechas.	Jumilla.	Id.	130 10
10	Vertuín y Compañía.	Venta de máquinas.	Id.	Id.	117 84
49	Arturo Herráiz Trigueros.	Libros rayados.	Id.	Id.	21 44
61	Juan Lozano Heredia.	Expeculador frutos.	Id.	Id.	197 28
63	Pedro Esteban Guardiola.	4 mesas naipes.	Id.	Id.	57 18
66	Ceferino Ortega Sánchez.	Carreta bueyes.	Id.	Id.	11 44
68	Pedro Abellán Mateo.	Carre transporte.	Id.	Id.	33 45
117	Juan Alarcón Payá.	Talabartero.	Id.	Id.	31 46
153	Isabel Aznar.	Horno de pan.	Id.	Id.	21 44
113	Modesto Martínez Abellán.	Zapatero.	Id.	Id.	21 44
188	Juan Jiménez Lozano.	Corredor frutos.	Id.	Id.	62 90
14	Maria del Amor Fernández.	Vinos y aguardientes.	Calasparra.	Id.	27 88
15	Mariano Sánchez Laplaza.	Cervecería.	Id.	Id.	17 88
43	Jose Antonio Soler Jiménez.	Tratante carbonos.	Id.	Id.	78 60
83	José Rodríguez Andreu.	Barbero.	Id.	Id.	12 86
87	Francisco Sánchez Moya.	Carpintero.	Id.	Id.	12 88
90	Eulalio García García.	Id.	Id.	Id.	12 86
91	José Zueco García.	Id.	Id.	Id.	12 88
92	Juan Rodríguez Laforet.	Id.	Id.	Id.	12 86
103	José Tanafeta Miravete.	Herrero.	Id.	Id.	12 88
104	José López Moya.	Zapatero.	Id.	Id.	12 86
105	Antonio Ludeño López.	Chalán.	Id.	1.º	18 58
107	José Ramos López.	Venta de pan.	Id.	Id.	18 58
115	Pedro Risueño Sánchez.	Venta de frutas.	Id.	Id.	18 58
12	Antonio Alvarez Fernández.	Vinos y aguardientes.	Id.	1.º y 2.º	27 88
20	José Sánchez Romero.	Parader.	Id.	Id.	17 88
23	Juan Robles Sánchez.	Id.	Id.	Id.	17 88
28	José Joaquín Piñero.	Abacería.	Id.	Id.	17 88
44	Roque Piñero Miralles.	Tratante carbonos.	Id.	Id.	78 60
50	José Sánchez Romero.	Tartana.	Id.	Id.	9 30
51	Juan Francisco Ruiz de Moya.	Id.	Id.	Id.	9 32
64	Felipe Ruiz Prieto.	Molino harinero.	Id.	Id.	15 30
73	José Bartolomé Baeza.	Farmacia.	Id.	Id.	40 04
79	Juan Tomás de la Roca Villena.	Alpargatero.	Id.	Id.	12 87
84	José Caro Muñoz.	Carpintero.	Id.	Id.	12 86
106	José Picón García.	Venta de pan.	Id.	Id.	18 58
109	Juan Martínez Requena.	Horno de pan.	Id.	Id.	8 58
117	Béjar y Navarro Hernández.	Vendedor azúcar.	Id.	Id.	55 75
48	Antonio González Piqueras.	Tartana.	Id.	Id.	4 65
A 3	Ginés Tomás González.	A. ferrocarriles.	Id.	1.º	36 22
5	Juan Vázquez Jover.	Tejidos.	Yecla.	1.º y 2.º	214 44
6	Diego Colino Casado.	Ropas hechas.	Id.	Id.	171 56
8	Ernesto M. Martínez.	Mercería y paquetería.	Id.	Id.	117 94
2	Cristóbal Pérez Rubio.	Tejidos.	Id.	Id.	214 44
12	Rafael Pina Rico.	Venta de harinas.	Id.	Id.	65 04
14	Bartolomé Serrano Ruiz.	Abacería.	Id.	Id.	42 90
15	José Gallego Beltrán.	Id.	Id.	Id.	42 90
21	Bartolomé Martínez Ortega.	Camisolines.	Id.	Id.	25 72
28	Ramón Carpena Puche.	Expendedor vinos.	Id.	Id.	390 28
30	Francisco Palao Bañón.	Id.	Id.	Id.	390 28
31	José Roses García.	Id.	Id.	Id.	390 28
39	Francisco Diego.	Fábrica de vinos.	Id.	Id.	40 88
47	Juan Azorin Bautista.	Farmacéutico.	Id.	1.º	53 61
49	Herederos de Manuel Soriano.	Id.	Id.	1.º y 2.º	107 22
53	Agustín Torregrosa Martínez.	Agrimensor.	Id.	Id.	41 46

(Se continuará.)

Octava sección.

Número 1.779.

AUDIENCIA PROVINCIAL

DE MURCIA

Don Antonio Gutiérrez Domínguez,
Secretario de la Audiencia provin-
cial de Murcia.

Certifico: Que según aparece del
expediente general de Jurados y del
sorteo celebrado el día veintisiete
del corriente mes, para la forma-
ción de las listas definitivas de Jura-
dos, correspondiente a los Juzgados
de instrucción de la jurisdicción
de esta Audiencia, fueron sacados
en suerte los siguientes:

(Continuación.)

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE CARTAGENA

Cabezas de familia.

- 1 Francisco Asensio, San Cris-
tobal, 2.
- 2 Juan Aroca Velasco, Cana-
les.
- 3 Francisco Balanza, Merced, 3.
- 4 José Blaya Inglés, San Fer-
nando.
- 5 Victoriano Barberá, P. Mur-
cia.
- 6 Miguel Blanco Martínez, Sa-
litré, 10.
- 7 José Gil Ballesta, Balcones
Azules, 31.
- 8 Rafael Herrera García, Ver-
duras, 10.
- 9 Agustín García Pérez, Cuatro
Santos, 6.
- 10 Jesús Gutiérrez Hernández,
P. Perfumo, 4.
- 11 Remigio Hernández Cayuela,
Mayor, 1.
- 12 Salvador García Gómez, Cua-
tro Santos, 46.
- 13 Antonio Marín, S. Diego, 32.
- 14 Pablo Manzanares, Car-
men, 69.
- 15 Diego Martínez, Aire, 30.
- 16 Ricardo Manzano, Aire.
- 17 Angel Martínez Martínez, Hon-
da, 2.
- 18 Emiliano Moya, Caridad.
- 19 Bernardo Pérez Santamari-
na, S. Francisco.
- 20 Manuel Redondo Camacho,
Carmen.
- 21 Pedro Roca Soto, Canales.
- 22 Pedro Mendoza García, Cue-
vas.
- 23 Lorenzo García Pagán, Esco-
bar.
- 24 José Hernández Zamora, Pue-
blo.
- 25 Antonio Hernández Pérez, id.
- 26 Angel Marín Cano, id.
- 27 José García Espejo, Cuevas.
- 28 Luis Angosto Paredes, Trivi-
ño, 36.
- 29 José Alcalde Enrique, Mer-
ced, 7.
- 30 Juan Benzal, Ciprés.
- 31 Manuel Baeza, Verduras, 9.
- 32 Sixto Benítez, Mayor.
- 33 Miguel Balanza Andreu, Ca-
ballero.
- 34 Francisco Belmonte, Du-
que, 15.
- 35 José Conesa Sánchez, Plan.
- 36 Manuel Abril Núñez, Aire, 21.
- 37 Manuel Adra Lorenzo, Plaza
Paz, 2.
- 38 Eugenio Aparicio Otón, Baro-
nesa.
- 39 Tomás Bernal, Jabonerías.
- 40 Fulgencio Vasso Ortega, P.
Murcia, 31.
- 41 Eduardo Bernal, Carmen.
- 42 Joaquín Balanza Alcaraz, C.
Corta, 2.
- 43 Gregorio Andrés Perier, Aire.

- 44 Roque Alonso González, P.
Murcia.
- 45 Balbino Alcaraz Ros, Maria-
no Sanz.
- 46 Manuel Baiguer Hernández,
Jara, 22.
- 47 Federico Casal, Duque.
- 48 Fulgencio Díaz Martínez, Don
Roque.
- 49 Simón Egea Huertas, Jara 28.
- 50 Antonio Escámez Cánovas,
Jara.
- 51 Francisco Ferrer Dux, Santa
Florentina.
- 52 Juan Arroyo Vidal, Media
Legua.
- 53 Ginés Barcelona García, Pa-
las.
- 54 Francisco Romera, Ciprés 3.
- 55 Jaime Roldán, Merced.
- 56 Juan Ruiz López, Beatas 53.
- 57 Jerónimo Ros Espin, Ciprés 1.
- 58 José Olivares Nieto, Plan.
- 59 Pedro Ortega, Villamartín 1.
- 60 Antonio Ortuño, P. Murcia,
- 61 Camilo López Lurbe, Serre-
ta 20.
- 62 Eladio Nieto, Carmen 84.
- 63 Federico Noguera Vicente,
San Fernando 12.
- 64 Angel Paredes Ballester, Lar-
ga 22.
- 65 Juan León Gómez, Duque 20.
- 66 Manuel Lucas, M. Sanz.
- 67 Francisco Linares, Mayor 9.
- 68 José Jover, Duque 12.
- 69 Joaquín Ibáñez, Merced 5.
- 70 Salvador López, Cuatro San-
tos 34.
- 71 Antonio Conesa Linares, id. 1.
- 72 José Castro Vives, Carmen 64.
- 73 Juan Casanova, Mayor 12.
- 74 Aurelio Cánovas, Duque 21.
- 75 Manuel Calderón Otón, Santa
Catalina 5.
- 76 José Castillo Gironés, Du-
que 29.
- 77 Ramón Cañizares Rodríguez,
Angel.
- 78 Pablo Prets Flores, Cana-
les 34.
- 79 Hermenegildo Carrión, San
Antonio Abad.
- 80 Diego Cervantes Cervantes,
Mayor 19 y 21.
- 81 Antonio Cucarella Plazas,
Carmen 39.
- 82 Alfonso Egea Meca, P. Risue-
ño 16.
- 83 Emilio Egea, Honda.
- 84 Santos Casals, Duque.
- 85 Carlos Calin Conesa, P. Mur-
cia.
- 86 Rafael Felices, M. Mar 43.
- 87 Ricardo García Cano, Car-
men 36.
- 88 Joaquín García, Carmen 110.
- 89 Simón García Cabezas, Car-
men 89.
- 90 Juan Ferrer del Pino, Du-
que 43.
- 91 José Fenoll Martínez, Du-
que 25.
- 92 José García Madrid, Car-
men 92.
- 93 José Hernández Arcas, Mer-
ced 11.
- 94 Francisco Hernández Her-
nández, P. Rey 18.
- 95 Nicéforo Iglesias, Serreta.
- 96 Juan Garrido Andreu, S. Fer-
nando 8.
- 97 Tomás García, Cuatro San-
tos 17.
- 98 Luis García Reñasco, Car-
men.
- 99 José Gómez Meseguer, Cuatro
Santos 40 y 42.
- 100 Diego Jiménez Rodríguez,
idem 17.
- 101 Juan Casanave Hernández,
Santa Florentina.
- 102 Eduardo Conesa Saura, San
Fernando 7.
- 103 José León Acosta Aledo, Gis-
bert 2.
- 104 Pablo Ballesta Campillo, Glo-
ria.
- 105 Ginés Alcaraz García, Du-
que 1.

- 106 Angel Arce Gutiérrez, Car-
men 94 y 96.
- 107 Isidoro Aguilar Navarro, San-
ta Lucía.
- 108 José Amorós Vidal, Car-
men 32.
- 109 Cristóbal Castillo Pernias, M.
Mar.
- 110 Manuel Carmona Barado, Ja-
ra 34.
- 111 Eduardo Vives Cuestas, Pue-
blo.
- 112 Simón Muñoz Conesa, Pa-
las.
- 113 Francisco Pérez Ros, Pue-
blo.
- 114 Cayetano Rivera García, Ai-
re 18.
- 115 Francisco Almansa Ruiz, Es-
cobar.
- 116 Fulgencio Ros Escolar, Ver-
duras 5.
- 117 Pascual Rodríguez Martínez,
Pascual.
- 118 Ginés Reñasco Saura, Ci-
prés 1.
- 119 Angel Nadales García, Ma-
yor 35.
- 120 Pedro Peñalver Sánchez, San-
ta Florentina.
- 121 José Prieto, Caballero.
- 122 Antonio Palacios, id.
- 123 Francisco Paredes Román,
Santa Florentina.
- 124 Fernando Redondo, Medie-
ras.
- 125 Eduardo Quiñonero, Duque.
- 126 Antonio Pérez Santamarina,
Aire.
- 127 José Pagán Nicolás, id. 8.
- 128 Francisco Guillén López, Pue-
blo.
- 129 Juan García García, id.
- 130 Juan Conesa Esparza, id.
- 131 Pedro Conesa García, Palas.
- 132 Manuel Ródenas Blanco, Don
Matías.
- 133 Antonio Esparza Cuartero,
Media Legua.
- 134 Francisco Paredes Guirao,
Balsa Pintada.
- 135 Manuel Soto Victoria, id.
- 136 Antonio Vidal Sánchez, Pa-
las.
- 137 Asensio Inglés López, Cue-
vas.
- 138 Alfonso Conesa Molina, Bal-
sa Pintada.
- 139 José Londres Méndez, Villa-
martín.
- 140 Adolfo López Baeza, San Fer-
nando 71.
- 141 Pascual Marín Soto, Carmen
número 112.
- 142 Eduardo Mancebo, M. Sanz.
- 143 Pedro Martínez López, Aire 7.
- 144 Antonio Mompeán López, P.
Risueño 35.
- 145 Mariano Molina Cortés, Car-
men 17.
- 146 Domingo García Sánchez,
Cuatro Santos 14 y 16.
- 147 Antonio Gómez Moreno, pla-
za San Ginés 2.
- 148 Joaquín Jiménez Nieto, Car-
men 8.
- 149 Mateo García Fernández, Cua-
tro Santos 27.
- 150 Asensio Morales Gallego, Ma-
yor 59.

Capacidades.

- 1 Manuel Antón García, Ma-
yor.
- 2 Antonio Arroyo Mir, Cana-
les.
- 3 Blas Pérez, Serreta 11.
- 4 Luis Rizo Blanca, Baronesa.
- 5 Salvador Ros, Magdalena.
- 6 Mateo Sánchez Vicente,
Adarve.
- 7 Ricardo Meseguer, Caridad
número 12.
- 8 Emilio Lozano, Carmen.
- 9 Anastasio López Baeza, id.
- 10 Francisco Macián Conesa,
Mayor.
- 11 Trinidad Martínez Fortún, La
Palma.

- 12 Antonio Marto Pagán, Ma-
yor.
- 13 Serafin Pagán, Escorial.
- 14 Antonio Pozuelo Teruel, Du-
que.
- 15 Julián Méndez, Carmen.
- 16 Natalio Muñoz González, P.
Murcia.
- 17 José García Vasso, Duque.
- 18 Federico Sánchez Arias.
- 19 Tomás Manzanares López,
Palas.
- 20 José Marín González, id.
- 21 José Antonio López Monreal,
Jabonerías.
- 22 José Fernández de Alarcón,
Baronesa.
- 23 José Esteban Martínez, Du-
que.
- 24 Mariano Gómez Belmonte,
Santa Lucía.
- 25 Diego González Martínez, Mi-
randa.
- 26 Angel Avilés Rodríguez, Jabo-
nerías.
- 27 Antonio Asensio Sandoval,
Algar.
- 28 Juan Alvarez del Valle, Cari-
dad 20.
- 29 José Díaz Benzal, San Anto-
nio Abad.
- 30 José Castaño Pérez, Serre-
ta 19.
- 31 Adolfo Díaz Mercader, San
Diego.
- 32 José Egea Pozuelo, Puerta
Murcia.
- 33 José Carrión Meroño, Se-
rreta.
- 34 Hipólito Calderón Perfumo,
Merced.
- 35 Tomás Blanco, Serreta.
- 36 Francisco Aroca Roca, Plan.
- 37 Samuel Bas Sánchez, Car-
men.
- 38 José Díaz Manresa, Palas.
- 39 Juan Alvarez Carrión, Balsa
Pintada.
- 40 José Díaz García, id.
- 41 Ginés García Ros, id.
- 42 Antonio García Legaz, Palas.
- 43 Juan Pérez Avilés, Cuevas.
- 44 Luis Soler Abellán.
- 45 José Roig Ruiz, Teatro.
- 46 Román Rodríguez Arango,
Puertas de Murcia.
- 47 Luis Romero Ruiz, Cuatro
Santos.
- 48 Fermín Pozuelo Teruel, Con-
cepción 14.
- 49 Antonio Paz Fernández, Do-
lores.
- 50 José París Gómez, P. Ver-
gara.
- 51 Leandro Ros, Cuatro Santos.
- 52 Joaquín Díaz Zapata, P. Mur-
cia.
- 53 Salvador Castelo López, Ca-
ballero.
- 54 Isidoro Calin Aranda, Puer-
tas de Murcia.
- 55 Alejandro Delgado de la Guar-
dia, Carmen.
- 56 Ignacio Aznar Pedreño, Ja-
bonerías.
- 57 José Barco Pons, Merced.
- 58 Pablo Boch Martínez, Aire.
- 59 Francisco Carrión García, Po-
zo Estrecho.
- 60 Juan Jorquera Sánchez, San
Francisco.
- 61 Juan Iglesias Sánchez, Jara.
- 62 Juan Gay Martín, Caridad.
- 63 Francisco González Basilio,
Serreta.
- 64 Juan García Martínez, Se-
rreta.
- 65 Virgilio Lorente Valcárcel,
Honda.
- 66 César López Forcada, Cuatro
Santos.
- 67 Joaquín Martínez Méndez,
Alto.
- 68 Carmelo Marín Abadía, Ma-
yor.
- 69 Francisco Gallardo González,
Santa Catalina.

(Se continuará.)

MURCIA=Tip. de Juan Hernández